



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 68

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/08/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	<a href="#">Ver Autos</a>	Folios
68001 31 05 006 <b>2017 00414 00</b>	Ordinario	VICENTA ORTEGA DE CHAVEZ	ROSENDO GUERRERO CHAVEZ.	Auto termina proceso por desistimiento Se ordena archivar	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2019 00225 00</b>	Ordinario	JENNIFER ALVAREZ CASAFUS	RAMIRO ALARCON GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para audiencia del Art. 77 del CPT y SS, el día 06 de octubre de 2021 a las 3:15 PM.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2019 00370 00</b>	Ordinario	RUBEN DARIO FORERO CARRILLO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A E.S.P. TELEBUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para audiencia del Art. 80 del CPT y SS, el día 02 de septiembre de 2021 a las 3:00 PM.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00218 00</b>	Ordinario	KLISMAN EVELIO MONTOYA USUGA	JHON JAIRO FRANCO ARIAS	Auto Rechaza Demanda Por vencimiento en silencio del término para la subsanación de la demanda.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00247 00</b>	Ordinario	PIERRE ALEXANDRE VICENT CAVOLI	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Auto resuelve adición providencia Adiciona reconocimiento de personería al apoderado de la parte demandante.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00249 00</b>	Ordinario	EDWIN ANDRES ISAZA GIRALDO	ISMOCOL DE COLOMBIA S.A	Auto Rechaza Demanda Por vencimiento en silencio del término de subsanación de la demanda.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00266 00</b>	Ordinario	ORLANDO QUIROGA RODRIGUEZ	CARLOS HERNAN DE LA ROSA RAMIREZ	Auto Rechaza Demanda Por vencimiento en silencio del término para la subsanación de la demanda.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00276 00</b>	Ordinario	ENLACE LOGISTICO DE CARGA S.A.S.	FREDDY JULIO VALDERRAMA UBAQUE	Retiro demanda Se ordena devolución de anexos sin necesidad de desglose.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00279 00</b>	Ordinario	LUIS ALBERTO ORTIZ AGUDELO	EPS PROYECTOS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar y correr traslado a los demandados.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00283 00</b>	Ordinario	MIGELY BRISSELL RINCON RODRIGUEZ	JULIO CESAR ARIZA ROJAS	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar.	03/08/2021		
68001 31 05 006 <b>2021 00287 00</b>	Ordinario	GIOVANNI ROMERO MANTILLA	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Auto admite demanda Se ordena notificar y correr traslado al demandado.	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

FRANK GOMEZ HERNANDEZ  
SECRETARIO